Comité de Evaluación

Asunción, 17 de Noviembre de 2021

REF. : Servicio de Certificación de Firma Digital

MODALIDAD : Contratación Directa Nº 24 /2021
ID Nº : ID. N° 403846

Visto el llamado para la contratación Directa Nº 24/2021 conforme a los Art. 60 al 64 del Decreto 21909, en base a las siguientes consideraciones este comité señala lo siguiente:

DICTAMEN Nº 37/2021

1.ANTECEDENTES

1-Resolución No. 17 del Consejo de Administración, Acta No. 03 de fecha 04/02/2020, que conforma el Comité de Evaluación de la Institución., según el art 27 de la Ley No 2051/03 Contrataciones Públicas" y el Art.11 del Decreto No. 21909.
2-Resolución del Consejo de Administración, Nº 59 Acta N° 05 de fecha 16/02/2021 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y autoriza el inicio del llamado para Servicio de Certificación de Firma Digital para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.----------
3- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 26/10/2021, Gs. 6.000.000.- Seis Millones.
4-Adendas
5-Acta de Apertura de la UOC de fecha 15 /Noviembre/2021

2. PROCEDIMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 32 de la Ley No. 2051, referente al procedimiento para la Licitación por Concurso de ofertas, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, realizo la invitación a las siguientes firmas:

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
- **CODE 100 S.A.**
- **VIT S.A.**
- **DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA**
- **PARA DATA S.A.**

Conforme con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Oferta. Presentó su cotización de precio las firmas, DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA-VIT S.A. CODE 100 S.A. conforme al siguiente cuadro de precios:----------

Lic. Orlando D. Martínez M.
Vocal del Comité de Evaluación
C.J.P.P.M.

DOCUMENTA S.A.	**5.680.000.-**

VIT S.A.	*5.980.000.-*
CODE 100	*5.900.000.-*

3.Capacidad Legal de la Empresas oferentes DOCUMENTA S.A. VIT S.A. CODE 100 S.A.

En atención al Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado los registros de la Convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se encuentran relacionados con algún funcionario de la CAJA MUNICIPAL, de lo que surge que estos no se encuentran relacionados, por tanto no se hallan comprendidos en el presupuesto del Inciso "a" del artículo 40, y, mediante el correspondiente informe remitido por la Dirección de Capital Humano, por el cual se informa que los representantes de las Empresas OFERENTES, según la consulta a través del SINARH, **no se registran datos**, en vista a ello, los mismos no pertenecen al plantel de funcionarios de alguna Entidad registrada como pública, por tanto este comité confirma que los oferentes y los integrantes de la empresa, no poseen impedimentos y su ofertas son aceptadas para ser analizadas.

Documentos de carácter sustancial.

DESCRIPCION	**DOCUMENTA S.A.**	**VIT S.A.**	**CODE 100 S.A.**
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y firmada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Rca.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documenta S.A.	5.680.000 .-
Code 100 S.A.	5.900.000 .-
Vit S.A.	5.980.000 .-

5 Análisis de Precios Ofertados

La empresa DOCUMENTA S.A. es la firma con el menor costo según la tabla anterior, por lo que se pasa a analizar los documentos requeridos en el PBC.

Abog. Orlando D. Martínez M.
Miembro del Comité de Evaluación
C.J.P.P.M.

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrativos para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley N° 122/93 y sus modificaciones"

Requisitos de Carácter formal –Condiciones de Participación

Patente Comercial del municipio en donde asentado el establecimiento principal del oferente	**PRESENTA Y CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario	**PRESENTA CUMPLE**
Cedula Tributaria del Oferente (RUC)	**PRESENTA Y CUMPLE**
DDJJ Por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucradas en prácticas que violen los derechos de los menores, según Resolución DNCP N°	**PRESENTA Y CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC en caso de contar	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**PRESENTA Y CUMPLE**
Documentos Legales-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) :o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como asamblea y de directorios en el caso de Sociedades Anónimas	**PRESENTA Y CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros	**PRESENTA Y CUMPLE**

CAPACIDAD FINANCIERA:

Balance de los años solicitados	**PRESENTA Y CUMPLE**

RATIOS

Ratios Liquidez

A.C/AT *2* *Deberá ser igual o mayor a 1*

ENDEUDAMIENTO

P.T /A.T *0,43* *No deberá ser mayor a 0,80*

RENTABILIDAD

% UT de Capital *60%* *Utilidad con respecta al Capital*

C:3.924.278.789

Abog. Orlando D. Martínez M.
Miembro del Comité de Ev
C.J.P.P.M.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

EXPERIENCIA:

Copia de facturaciones y/o recepciónes finales que avalen la experiencia requerida.,-	PRESENTA Y CUMPLE
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.-	**PRESENTA CUMPLE**

Preferencia de Servicios Nacionales

Ninguna de las Empresas cumplen con la presentación del CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, expedida por la Sub Secretaría de Estado de industria, por tanto, la Empresa DOCUMENTA S.A. Sigue siendo la oferta más económica. -

La oferta da cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones adecuándose a la misma, los formularios de ofertas se encuentran debidamente completados, preparados y firmados y; en general la oferta se ajusta a las especificaciones Técnicas.

9. CONCLUSION

De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la Empresa DOCUMENTA SOCIEDAD ANONIMA con RUC. 800501172-1 es la más económica luego de la Corrección de errores aritméticos y está posee la capacidad legal, Financiera, Técnica, y la experiencia suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante la adjudicación de la Contratación Directa Nº 21/2021 para el llamado de Mantenimiento y Reparación de la Sede Central

10. PROPUESTA DE ADJUDICACION

En virtud a lo dispuesto en el artículo 61, numeral 3º del Decreto N° 21909/03, teniendo en cuenta que la oferta de la Firma DOCUMENTA S.A, cumple y se adecua sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la misma es propuesta para su adjudicación **por Gs. 5.680.000.-Cinco Millones Seiscientos Ochenta Mil, Iva Incluido**

Es nuestro informe. -

Abog. Orlando A. Martínez M.
Miembro del Comité de Evaluación
C.J.P.P.M.

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Comité de Evaluación

Abog. Orlando D. Martínez M. ***Abog. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala***